



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 046

Marzo 27 de 2014

“Por la cual se modifica la Resolución No. 135 de noviembre 14 de 2013”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto General de la Universidad, y

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante comunicación 0200.0220.1-34-2014 el doctor Carlos Alberto Velasco Benítez, Director (E) de los Posgrados en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, solicita que se modifique el periodo enero – diciembre de 2014 por el periodo mayo 2014 – abril 2015, con el objeto que un estudiante pueda ser admitido en la Convocatoria 2014 al Programa Académico de la Especialización en Cirugía Pediátrica,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO ÚNICO. Modificar el Parágrafo del Artículo 1o. de la Resolución No.135 de noviembre 14 de 2013 del Consejo Académico, en el sentido que el periodo para el Cupo que se ofrece en el Programa de Especialización en Cirugía Pediátrica de la Facultad de Salud es mayo 2014 – abril 2015, y no como figura en dicha resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 27 días de marzo de 2014, en el salón de reuniones del Consejo Académico, sede Meléndez.

El Presidente,

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
Vicerrector Académico
con funciones delegadas de Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General